

EL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2003 Y EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE  
PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS, EN LAS ELECCIONES A LA CAMARA  
DE REPRESENTANTES 2002 Y 2006. ESTUDIO DE CASO: ANTIOQUIA

EDSON MARTINEZ BAENA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SENORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO  
BOGOTA D.C, 2010

“El acto legislativo 001 de 2003 y el Comportamiento Electoral de Partidos y Movimientos Políticos, en las elecciones a la Cámara de Representantes 2002 y 2006. Estudio de caso: Antioquia”

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Politólogo  
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Edson Martínez Baena

Dirigida por:  
Beatriz Franco Cuervo

Semestre I, 2010

*A Dios, por darme la fuerza espiritual y física de culminar exitosamente mi profesión*

*A mis padres y hermanos, por su amor, por su apoyo incondicional y compromiso.*

*A mis amigos, por su compañía, ayuda, lealtad y apoyo.*

*A mi Universidad, porque me dio las herramientas necesarias y la oportunidad de convertirme en un profesional Rosarista.*

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ANTECEDENTES POLÍTICO ELECTORALES DEL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003	4
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
1.2 CONSTITUCIÓN DE 1991	6
1.2.1 Hechos	6
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS REALIZADOS AL SISTEMA ELECTORAL A TRAVÉS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DE 2003- OBJETIVOS.	9
3. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE 2002 Y 2006 EN ANTIOQUIA.	15
3.1 ANÁLISIS ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 2002	15
3.2 VOTOS SIN REPRESENTACIÓN 2002	19
3.3 PROPORCIONALIDAD 2002	21
3.4 ANÁLISIS CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006	22

3.5 VOTOS SIN REPRESENTACIÓN	26
3.6 PROPORCIONALIDAD 2006	27
3.7 ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 2002 Y 2006 ANÁLISIS CUANTITATIVO.	28
4. CONCLUSIONES	35
BIBLIOGRAFÍA	

## LISTA DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
Grafico 1. Cámara de Representantes 2002 Antioquia.	15
Grafico 2. Relación entre partidos políticos y listas avaladas.	16
Grafico 3. Relación entre candidatos, listas avaladas y curules.	17
Grafico 4. Concentración de votos.2002	18
Grafico 5. Número de listas obtenidas por curul y residuo	19
Grafico 6. Proporcionalidad de votos obtenidos vs curules	22
Grafico 7. Cámara de Representantes 2006 Antioquia.	23
Grafico 8. Relación entre partidos políticos y candidatos	24
Grafico 9. Curules vs partidos políticos.	25
Grafico 10 Concentración de Votos 2006.	26
Grafico 11. Proporcionalidad 2006	27
Grafico 12. Comparación 2002 y 2006 entre partidos y listas avaladas.	29
Grafico 13. Relación entre partidos y listas avaladas y Número de inscritos	29

Grafico 14. Movilidad 2002	30
Grafico 15 Movilidad 2006	31
Grafico 16. Movilidad 2002 de candidatos al 2 006	32
Grafico 17 Movilidad de candidatos sin representación del 2002 al 2006	34

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene objetivo mostrar los efectos del acto legislativo 001 de 2003, en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2006 en el Departamento de Antioquia, es decir, en el ámbito local, esto debido a que hay diferentes análisis y estudios académicos que se han encargado de analizar los efectos de la reforma a nivel nacional.

En esta medida, se hará un análisis de los efectos de la reforma en el ámbito local lo que permitirá visualizar y entender el comportamiento de los partidos y movimientos políticos en una circunscripción<sup>1</sup> específica y sus propias lógicas electorales, como ejemplo del juego político-electoral a nivel local. Para este caso se ha escogido Antioquia<sup>2</sup>, debido a la importancia política y económica y como punto de referencia para analizar los efectos del acto legislativo 01 de 2003.

Inicialmente se expondrá y analizará el contexto político y social antes de llevarse a cabo la reforma, desde el Frente Nacional -la hegemonía bipartidista (Liberales y Conservadores)- hasta la Constitución de 1991 y las respectivas reformas al sistema electoral. Esto, debido que para comprender el comportamiento de las organizaciones políticas de cualquier sociedad democrática para la conquista del poder, implica tener en cuenta también las normas jurídico-políticas y en especial las del sistema electoral en sentido estricto<sup>3</sup>, ya que estas influyen también en las diferentes estrategias y pautas de acción de las organizaciones políticas para la consecución del poder, sin olvidar el contexto en el cual se devuelven.

---

<sup>1</sup> Entendiéndose como Comportamiento Electoral, el juego político en el que los Partidos y Movimientos Políticos actúan frente a unas reglas específicas, que están definidas en tiempo y lugar

<sup>2</sup> Los distritos o circunscripciones electorales constituyen uno de los elementos más importantes de los sistemas electorales a la hora de elaborar y evaluar un sistema electoral, en la medida que a través de su diseño y tamaño se determinan las oportunidades electorales de los actores o partidos políticos, es decir a través de ellos se puede buscar aumentar o disminuir la representación política, en el respectivo órgano, de determinados grupos sociales o partidos políticos; constituyéndose así en una barrera implícita o natural del sistema. Comparar Losada, Rodrigo y Muñoz, Patricia. *Las elecciones de Colombia de 2006 en Colombia: Una Mirada desde la Reforma Política de 2003*, 2007. pp. 19

<sup>3</sup> Los sistemas electorales en el sentido estricto, adicional a sus efectos técnicos, tienen efectos colaterales que solo pueden ser visiblemente detectados después de tres o cuatro elecciones. Comparar Franco, cuervo, Beatriz y Clavijo Bibiana. *Senado 2006: Impacto de la reforma político electoral*. Bogotá. 2007. pp. 17



La idea de mostrar el comportamiento de los partidos y movimientos políticos antes de entrar en vigencia la reforma, es precisamente con el fin de identificar y entender la cotidianidad y las prácticas políticas<sup>4</sup> a las que los partidos tradicionales y las nuevas organizaciones que entraron en el juego político después de la Constitución de 1991, estaban acostumbradas. Estas reglas de juego planteadas por la Constitución Política<sup>5</sup>, cambiaron el panorama político tanto para los partidos tradicionalistas, como para las nuevas organizaciones que querían y reclamaban reconocimiento, participación y poder.

En esta medida y debido a esto, se empezó a gestar una nueva realidad política, caracterizada por la pérdida paulatina del poder e injerencias de los partidos tradicionales, la indisciplina intra y partidista, entre otras, que dieron lugar a organizaciones políticas y empresas electorales, que protagonizaron un papel fundamental en el juego de la obtención del poder por vías electorales.

Este desborde de partidos y organizaciones políticas que se dio en el escenario electoral, fueron una de las circunstancias que motivaron a los partidos políticos en el poder, a plantearse la reforma (acto legislativo 01 de 2003), que provocó, que las organizaciones políticas se adaptaran a un contexto político electoral, en el que se tenían que plantear un nuevo juego político que les permitiera mantenerse en el poder, transformando así el escenario político.

En esta medida comparar el efecto que ha tenido este Acto Legislativo, en las prácticas electorales<sup>6</sup>, y específicamente en los comicios celebrados antes y después que se aplicara la reforma – elecciones a la Cámara de Representante 2002 y 2006- permite observar y comprender el por qué del comportamiento político de los partidos y movimientos, frente a la nueva normatividad electoral, tomando como ejemplo en una región específica, como es en el caso de Antioquia.

---

<sup>4</sup> Se entiende por prácticas políticas, el comportamiento reiterativo de partidos y movimientos políticos frente a unas reglas de juego electoral para mantenerse en el poder.

<sup>5</sup> Reglas que se establecieron, los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de Colombia, y mediante su reglamentación a través de la ley 130 de 1994.

<sup>6</sup> Se entiende por prácticas políticas, el comportamiento reiterativo de partidos y movimientos políticos frente a unas reglas de juego electoral para mantenerse en el **poder**.

De acuerdo a esto, los principales cambios que se realizaron con la reforma política y específicamente al sistema electoral colombiano en sentido estricto, se basaron fundamentalmente en la introducción de umbrales o barreras electorales, la lista única por partido, el voto preferente opcional y la cifra repartidora, elementos que inciden en el juego político, afectando directa e indirectamente las estructuras tanto externas como internas de los partidos y movimientos<sup>7</sup> e incidiendo en las estrategias de campaña, frente a las nuevas reglas, es decir en el comportamiento de los actores políticos (tanto partidos como candidatos).

Para lograr el objetivo del presente trabajo monográfico se iniciará con un capítulo sobre el contexto jurídico social anterior a la reforma para seguidamente presentar y analizar los cambios y las incorporaciones que está hizo al sistema electoral en sentido estricto<sup>8</sup> en el 2003, para finalmente comparar los resultados las elecciones que se llevaron a cabo a la cámara de representantes de 2002 y 2006, para evidenciar los efectos de la reforma y específicamente el comportamiento de los partidos y movimientos políticos y de los candidatos en particular, a nivel local, frente a las nuevas reglas del juego.

---

<sup>7</sup> Se entienden por la ley como asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la formación de la voluntad política y participar en las elecciones.

<sup>8</sup> Sistema Electoral en sentido estricto, es entendido como un conjunto de elementos a través de los cuales se hace posible que los votos emitidos por la ciudadanía se transformen en escaños o poder político, de acuerdo cada tipo de elección y su respectivo principio de representación.

## **1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ANTECEDENTES POLÍTICO-ELECTORALES DEL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2003.**

Entender el contexto político-electoral que se presentó en el país para que se diera la reforma política de 2003, permite comprender cuales fueron esas circunstancias y motivaciones que llevaron a la clase política dirigente, después de varios fallidos intentos, a aprobar esta reforma.

Análisis que se hace necesario en la medida que el comportamiento electoral de los partidos y movimientos políticos, responden y se adaptan a unas reglas del juego electoral para mantenerse y obtener el poder político. Esto, enmarcado en la importancia que tienen los sistemas electorales, en las democracias liberales debido a que a través de ellas (las elecciones) se legitima el poder político y representativo de los ciudadanos.

En esta medida, los antecedentes que presidieron a la reforma del 2003 se basaron en dos hechos fundamentales, uno histórico, que muestra la hegemonía bipartidista en el país y específicamente durante el Frente Nacional, y la inconformidad social que había frente a esto, y un segundo hecho jurídico y social, como lo fue la Constitución de 1991, que transformó el escenario político institucional y electoral.

### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Entender, cual ha sido el papel de los partidos políticos predominantes en el país, en la consecución y control total del poder político, permite entender cuales fueron esos detonantes sociales que llevaron a los diferentes intentos de reforma, hasta la constitución de 1991.

El Partido Liberal y Conservador como poseedores del poder político antes y durante el Frente Nacional<sup>9</sup>, fueron los protagonistas del monopolio del poder en Colombia y durante los 16 años del Frente nacional, periodo en el que se intensificaron una serie de inconformidades sociales<sup>10</sup>, que reclamaban reconocimiento y participación.

En este periodo, el control y el monopolio del poder político era tal, que solo a través de ellos (liberales y conservadores) se podía participar en las contiendas electorales, hechos que fueron marcando por un lado, el reconocimiento social de estos partidos políticos como los predominantes<sup>11</sup>, y por el otro, el arraigo de los dirigentes en mantenerse, además, de provocar reacciones sociales frente a esta apropiación y monopolio del poder sin opciones, que se caracterizaba por una atomización intrapartidista de corte personalista.<sup>12</sup>

Las implicaciones del Frente Nacional provocó un bipartidismo cerrado y oportunista que dejaban sin opción a otras ideas políticas que fueran en contraposición a los principios por ellos planteados, o simplemente que no estuvieran dentro de sus organizaciones.

Acciones como la paridad entre liberales y conservadores para ocupar los distintos cargos de la administración pública, el hecho de alternar el cargo del Presidente de la República durante un periodo de 16 años, provocó una reacción social que se reflejó en el surgimiento de pequeños grupos políticos que iban creando presión, inconformismo y que reclamaban espacio y participación, pero que no eran reconocidos ni política ni socialmente, aún después del desmonte del Frente

---

<sup>9</sup> Periodo 1958 -1974. caracterizado por el pacto político entre estas dos fuerzas para acabar la violencia política, que había surgido por la rivalidad entre estos dos partidos (Liberales y conservadores).

<sup>10</sup> Como seguridad, presencia y eficiencia del estado, que se manifiestan de diferentes maneras a través de grupos de presión y movilizaciones sociales y grupos insurgentes que se organizan como autodefensas y posteriormente empezaron a luchar por reivindicaciones sociales y en contra del Estado por ejemplo: Las FARC, las AUC, entre otras.

<sup>11</sup> Es decir, no se tenía la posibilidad de pensar en tener otra opción política, fuera de la que ya estaba establecida.

<sup>12</sup> Comparar Franco, Cuervo, Beatriz y Clavijo, Bibiana, *Impacto de la reforma político electoral*. pp.16

Nacional. Es solo a partir de la constitución de 1991, que tendrían una importancia en el escenario político y electoral.

Entender el comportamiento de los partidos y movimientos políticos del país, desde lo que se empezó a configurar desde el Frente Nacional, y lo que sucedió en esa transición de la finalización de la hegemonía bipartidista con la Constitución de 1991, permite visualizar los primeros acontecimientos que animaron a la formulación del acto legislativo 001 de 2003.

## 1.2 CONSTITUCIÓN DE 1991

En el análisis de la Constitución de 1991 y para efectos de esta investigación, aquí nos vamos a concentrar en los hechos y artículos relevantes que tuvieron una incidencia directa en el comportamiento de los partidos y movimientos políticos en el escenario y la contienda electoral.

**1.2.1. Hechos.** Los hechos que condujeron a la Asamblea Nacional Constituyente en 1990 crean una nueva constitución política vigente desde 1991, donde se hacen una serie de reformas electorales, que tienen una trascendencia directa en la participación política con nuevos actores en la contienda electoral, pues los cambios que se hicieron, estaban orientados principalmente a propiciar una mayor inclusión, una apertura democrática que permitiera superar las restricciones institucionales, que no permitían la inclusión de nuevas fuerzas.<sup>13</sup>

Con las reformas del 91, y sobre el proceso histórico del Sistema Electoral colombiano, como el presidencialismo y la representación proporcional, fueron más los componentes que se mantuvieron que aquellos que fueron modificados, y lo que pasó y se impuso en cambio fue una política de aumentar la representatividad, mediante el aumento de la participación del número de partidos y movimientos, que fue lo que provocó años después la reacción de los partidos tradicionalistas a

---

<sup>13</sup>Comparar Dávila, Ladrón Andrés y Delgado, Varela Natalia. *Degradación o cambio, evolución del sistema político colombiano. La Metamorfosis del Sistema Político Colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación?* pp. 46

impulsar diferentes intentos de reforma,<sup>14</sup> que finalmente conllevó al acto legislativo 01 del 2003.

Con la Constitución Política de 1991 y su aplicación electoral en ese mismo año, se da la oportunidad de que las diferentes organizaciones políticas pudieran acceder a la personería jurídica través de 50.000 mil firmas con igual número de votos o representación efectiva en el congreso<sup>15</sup>, medidas que ayudaron a que entraran a la escena política electoral organizaciones que no hacían parte de ese bipartidismo pero que habían hecho presencia antes y durante la adopción de la Constitución, como es el caso del Nuevo Liberalismo y la Unión Patriótica con representación en el congreso, entre otros.<sup>16</sup>

El aumento de las organizaciones políticas en la contienda electoral, también se debió al artículo 35 transitorio autorizó al CNE a otorgar automáticamente personería jurídica a los partidos y movimientos políticos representados en la asamblea nacional constituyente, que lo solicitaran, además, posibilitaba a los partidos y movimientos con personería para inscribir candidatos sin requisito adicional alguno, lo cual materializó en los denominados avales.<sup>17</sup>

Los avales que se empezaron a utilizar como estrategia electoral, se convirtieron en un festín político, que se reflejaron en la indisciplina tanto intrapartidista como partidista mediante la puesta en escena de diferentes listas o agrupaciones electorales de corte personalista, que sacaron provecho de las opciones que la institucionalidad les brindaba.

En esta medida, se podría decir que en el ámbito constitucional los artículos que permitieron este tipo de opciones, fueron básicamente los artículos 108 y 109 de la constitución de 1991, así como su reglamentación a través de la ley 130 de 1994,

---

<sup>14</sup>Comparar Hoskin, Gary y García, Sánchez Miguel. *La reforma Política de 2003 ¿ la salvación de los partidos políticos colombianos?* pp.12

<sup>15</sup>Comparar Franco, Cuervo, Beatriz y Clavijo, Bibiana, *Impacto de la reforma político electoral*.pp.16

<sup>16</sup>Como las Coaliciones, el MNC (Movimiento Nacional Conservador). Ver anexo III. Franco, Cuervo, Beatriz y Clavijo, Bibiana, *Impacto de la reforma político electoral*.pp.16

<sup>17</sup>Comparar Dávila, Ladrón Andrés y Delgado, Varela Natalia. *Degradación o cambio, evolución del sistema político colombiano. La Metamorfosis del Sistema Político Colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación?* pp. 47

(artículo 9) que básicamente planteaba que los partidos y los movimientos políticos con personería jurídica reconocida podrán postular candidatos a cualquier cargo de elección popular sin requisito alguno, como se muestra a continuación:

Artículo 108: El Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los partidos y movimientos políticos que se organicen para participar en la vida democrática del país, cuando comprueben su existencia con no menos de cincuenta mil firmas, o cuando en la elección anterior hayan obtenido por lo menos la misma cifra de votos o alcanzado representación en el Congreso de la República.<sup>18</sup>

Artículo 109: El Estado contribuirá a la financiación del funcionamiento y de las campañas electorales de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica. Los demás partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos, se harán acreedores a este beneficio siempre que obtengan el porcentaje de votación que señale la ley. La ley podrá limitar el monto de los gastos que los partidos, movimientos o candidatos puedan realizar en las campañas electorales, así como la máxima cuantía de las contribuciones individuales. Los partidos, movimientos y candidatos deberán rendir públicamente cuentas sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos.<sup>19</sup>

Ley 130/94. Artículo 9. Designación y postulación de candidatos: los partidos y movimientos políticos, con personería jurídica reconocida podrán postular candidatos a cualquier cargo de elección popular sin requisito adicional alguno. La inscripción deberá ser avalada para los mismos efectos por el respectivo representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue. Las asociaciones de todo orden, que por decisión de su Asamblea General resuelvan constituirse en movimientos u organismos sociales, y los grupos de ciudadanos equivalentes al menos al veinte por ciento del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer, también podrán postular candidatos. En ningún caso se exigirán más de cincuenta mil firmas para permitir la inscripción de un candidato. Los candidatos no inscritos por partidos o por movimientos políticos deberán otorgar al momento de la inscripción una póliza de seriedad de la candidatura por la cuantía que fije el Consejo Nacional Electoral, la cual no podrá exceder el equivalente al uno por ciento del fondo que se constituya para financiar a los partidos y movimientos en el año correspondiente. Esta garantía se hará efectiva si el candidato o la lista de candidatos no obtienen al menos la votación requerida para tener derecho a la reposición de los gastos de la campaña de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Estos candidatos deberán presentar para su inscripción el número de firmas al que se refiere el inciso anterior.<sup>20</sup>

En síntesis, El Fraccionamiento de los partidos políticos y la dispersión y atomización de listas electorales fueron dos de los elementos que caracterizaron el sistema electoral antes de la entrada en vigencia de la reforma del año 2003.<sup>21</sup> Razón por la cual, en el siguiente capítulo se expondrá, cuales fueron esos cambios.

---

<sup>18</sup>Ver Constitución Política de Colombia de 1991

<sup>19</sup>Ver Constitución Política de Colombia de 1991

<sup>20</sup>Ver Congreso de la Republica. “Ley 130 de 1994. Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial No. 41280. Artículo 9

<sup>21</sup> Comparar Hoskin, Gary, *la reforma política de 2003*.pp.1

## **2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS REALIZADOS AL SISTEMA ELECTORAL A TRAVÉS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DE (2003).-OBJETIVOS.**

El propósito de presentar los cambios que se hicieron al sistema electoral Colombiano, a través del acto legislativo 001 de 2003, es con el fin de comprender cuales fueron los impactos reales que provocó esta reforma al comportamiento de los partidos y movimientos políticos en las elecciones que se llevaron a cabo en el 2006<sup>22</sup>.

Esta reforma, es la respuesta legislativa que encontraron los partidos tradicionales (liberales y Conservadores), junto con fuerzas independientes y de izquierda<sup>23</sup>, para contrarrestar el número de supuestos partidos o organizaciones electorales que se presentaban en la contienda electoral, buscando también querer fortalecer y recuperar el espacio político que habían perdido,<sup>24</sup> como resultado de las diferentes medidas que se tomaron con la constitución de 1991 y específicamente con los artículos 108 y 109 y su reglamentación a través de la ley 130 de 1994, que provocó una proliferación de organizaciones políticas.

La atomización y la dispersión institucional que caracterizaban los partidos y movimientos políticos ya existentes para esta época<sup>25</sup>, fue el resultado del poder que tenían los dirigentes y candidatos de la gran mayoría de dichas organizaciones electorales, que se caracterizaban como colectividades de corte personalista<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> Elecciones al Senado y a la Cámara de representantes del 2006.

<sup>23</sup> Comparar Vélez, Cristina. Ossay, Juan Pablo y Montes, Paula. *Y se Hizo la Reforma... Condiciones que Permitieron el Trámite Exitoso de la Reforma Política del 2003. En La Reforma Política de 2003: ¿La Salvación de los Partidos Políticos Colombianos?* p.p 1– 29.

<sup>24</sup> Comparar Giraldo, Fernando y López, José Daniel. *El comportamiento Electoral y de Partidos, en los comicios a la cámara de representantes de 2002 y 2006: Un estudio Comprado desde la Reforma Política.* Pp. 123- 127

<sup>25</sup> Desde 1991 hasta 2002 en las elecciones al Senado de la Republica, expedido de por los partidos pasaron de 143 a 254, 314 y 321, respectivamente. Siendo el Partido Liberal quien más otorgó avales: respectivamente 90, 134, 147 y 148, que aparecían formalmente como listas cerradas y bloqueadas del partido, en las elecciones de 1991 al 2002, solo para 102 escaños, como se puede observar.

<sup>26</sup> Ejemplo: los personalismos se gestaron al interior de los partidos tradicionalistas, que conllevo a que se presentaran diferentes listas por cada partidos: PL ( oficialistas, MRL, Independientes ANAPO, Rojistas, Pastranistas, Belisaristas, Sourdistas), PC ( Unionistas, Doctrinarios, Lauro-Alzatistas,



Frente a esto, se podría decir que la reforma política de 2003 (acto legislativo 01 de 2003), fue una reacción específicamente de los partidos tradicionales frente a su debilitamiento institucional y electoral.<sup>27</sup>

En esta medida, ambas agrupaciones estaban interesadas en establecer unas medidas que rearticularan la competencia partidista, contrarrestara la fragmentación y descohesión de los partidos y generar mayores posibilidades de control interno en las organizaciones y que así mismo permitiera reorientar ante la opinión pública la imagen del legislativo,<sup>28</sup> de esta manera, se pretende mostrar cuales fueron los cambios que hizo la reforma, al sistema electoral en general y en el sentido estricto, y así, comprender los verdaderos efectos que provocó en el comportamiento de los partidos y movimientos políticos en las elecciones.

El efecto que tuvo el acto legislativo 01 de 2003, en la Cámara de Representantes en Antioquia, se vio reflejado también en las elecciones nacionales tanto en el 2002 y 2006, pues los efectos se reflejan tanto a nivel departamental que como nacional.

En primera instancia, el análisis comparado de los comicios de 2002 y 2006 para Cámara de Representantes a nivel nacional evidencia el impacto de la Reforma Política de 2003 en los sistemas electoral y de partidos en Colombia. Por una parte también se muestra, que el sistema de partidos en la Cámara de Representantes a nivel nacional, experimentó un marcado proceso de agrupación y depuración como consecuencia de la Reforma Política, que se escenificó entre las elecciones de 2002, el transcurso del cuatrienio 2002 - 2006 y los comicios de 2006. Debido a ello, el número de organizaciones políticas con asiento en la corporación pasó de 40 a 23 entre julio de 2002 y julio de 2006.

---

Independientes, Leyvistas,) entre otros. Comparar Enciclopedia Latinoamericana y del Caribe, Instituto Latinoamericano de Derechos humanos. San José de Costa Rica, pp. 63.

<sup>27</sup> Comparar Giraldo, Fernando y López, José Daniel. *El comportamiento Electoral y de Partidos, en los comicios a la cámara de representantes de 2002 y 2006: Un estudio Comprado desde la Reforma.* pp. 124 -127

<sup>28</sup> Comparar Dávila, Andrés y Delgado, Varela Natalia. *Otro libro. Jurídico Degradación o cambio, evolución del sistema político colombiano La Metamorfosis del Sistema Político Colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación?* pp.46

La incidencia del voto preferente que fue predominante en las elecciones legislativas de 2006, prende las alarmas sobre los riesgos que enfrentan la mayoría de los partidos en función de su institucionalización y fortalecimiento, manifestados en dificultades para cohesionarse, disciplinarse y democratizarse en su interior. Así mismo, el predominio del voto preferente sigue marcando ante los ciudadanos una subordinación de las colectividades frente a los liderazgos políticos individuales.

Por otra parte, en lo que respecta al impacto de la Reforma Política en el sistema electoral, se hace evidente un avance en la representatividad de la Cámara de Representantes. Como se indicó anteriormente, el establecimiento de listas únicas, umbrales y militancia única partidista trajeron consigo un incremento del 17,32% en la representatividad de la corporación entre 2002 y 2006. Sin embargo, este logro de la Reforma Política pudo haber resultado mayor de no ser por el aumento exponencial de los votos nulos y, en consecuencia, de la reducción drástica de los votos válidos, fenómeno que se explica por las características de la tarjeta electoral utilizada en las elecciones para Congreso de la República de 2006. De este modo, la aplicación de la Reforma Política en las elecciones para Cámara de Representantes ha producido cambios significativos en los sistemas electoral y de partidos, los que se ajustan en algunos casos a los propósitos del Acto Legislativo 01 de 2003 –caso del incremento de la representatividad y de la depuración del sistema de partidos, entre otros –, pero simultáneamente da pie a ciertos fenómenos que ponen en entredicho la institucionalización de los partidos y del régimen de bancadas y el fortalecimiento del sistema electoral, por ejemplo, la proliferación en la Cámara de Representantes de partidos sin personería jurídica, el predominio del voto preferente en los comicios de 2006 y el incremento exponencial de los votos nulos. En cualquier caso, es indispensable que estos resultados sean interpretados con cautela. Al fin y al cabo, se trata de una transformación estructural de muy largo aliento que apenas expresa sus primeros efectos.

En términos generales, la reforma prohibió la doble militancia, es decir, pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político. Además, de

establecer que solo los partidos que obtuvieran un mínimo de votos equivalente al 2% del total de votos de cada elección (Senado y Cámara a nivel departamental) podrían mantener su reconocimiento legal, y las Nuevas organizaciones que desearan presentarse a las elecciones podían hacerlo mediante la consecución de 50.000 mil firmas de apoyo de ciudadanos.

Estas medidas, si bien hacen parte de los 18 artículos que conformaron el acto legislativo 001 de 2003, sin dejar de lado, claro está, que solo 15 entraron en vigencia una vez efectuada la revisión de la constitucionalidad, tres de ellos tienen que ver directamente con la manera de obtener el poder, es decir, específicamente con el sistema electoral en el sentido estricto.<sup>29</sup>

De acuerdo a esto, los principales cambios que se realizaron con la reforma política y específicamente al sistema electoral colombiano, se basaron fundamentalmente en el tema de la introducción de umbrales electorales, la lista única por partido, del voto preferente opcional y el cambio de la fórmula de conversión de votos en escaños, es decir se paso del cociente simple (resto mayor) por la cifra repartidora, elementos que inciden en el escenario político, provocando una transformación en las estrategias de campaña, frente a las nuevas reglas y afectando directamente la estructura interna de los partidos y movimientos políticos.

De esta manera, se estableció que para las elecciones los partidos debían presentar listas únicas, en remplazo del sistema de avales sin límites existentes hasta el 2002, donde se pretendía que los partidos tuvieran que establecer un proceso interno, en la elaboración de listas, a la vez de generar procesos de compromiso de los candidatos y mayor cohesión<sup>30</sup>.

Otras de las medidas fue el voto preferente, como una de las opciones para las listas únicas, la cual pretendía crear una dinámica de agregación y negociación de los dirigentes con cada uno de los partidos políticos, donde la forma de votación y

---

<sup>29</sup> Comparar Cuervo Franco, Ana Beatriz y Clavijo Romero, Bibiana Andrea. *Senado 2006. Impacto de la Reforma Político Electoral*. pp. 12

<sup>30</sup> Comparar Dávila, Andrés y Delgado, Varela Natalia. *Otro libro. Jurídico Degradación o cambio, evolución del sistema político colombiano La Metamorfosis del Sistema Político Colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación?* pp. 50

candidatura era otro elemento del sistema electoral en el cual se puede influir en la relación entre el votante y el elegido, lo que quiere decir que las diferentes formas de listas y según su combinación con la votación, le permite al votante ejercer mayor o menor influencia,<sup>31</sup> medida, que será analizada en las elecciones a la cámara de representantes de 2006, en Antioquia.

Otra medida que se tomó, fue la modificación de la fórmula electoral, pues se paso del sistema Hare al de D'hont, en la modalidad de cifra repartidora, que dentro de las formulas de conversión de votos en escaños es menos proporcional, mientras que la de cociente y resto mayor es la más proporcional. D'hont favorece a los partidos más fuertes en perjuicio de los más pequeños. Lo anterior visto desde la relación y el grado de equivalencia entre el porcentaje de votos obtenidos y el porcentaje de escaños conseguidos.

Estos cambios realizados por el acto legislativo 001 de 2003, al sistema electoral en sentido estricto, será sujeto de análisis en las implicaciones que tuvo en las elecciones a la Cámara de representantes de 2006 en Antioquia. Esto, debido a que hay análisis que han estudiado los impactos de la reforma de 2003 en el ámbito nacional, tanto para senado y cámara.

Estudios como los de Fernando Giraldo y José Daniel López, con un documento que analiza los impactos de la reforma de 2003, en los comicios para la Cámara de Representantes de 2002 y 2006, muestran un estudio comparado, donde concluyen que el sistema de partidos de la Cámara de Representantes vivió un proceso de agrupación y de depuración que se reflejó entre las elecciones de 2002 y 2006, en la reducción de las organizaciones políticas que se presentaron en la contienda electoral, además de argumentar que la aplicación del voto preferente mostró dos cosas, primero la incapacidad que tenían los partidos y las organizaciones políticas para cohesionarse, disciplinarse y democratizarse en su interior y la segunda donde concluyen, que el voto preferente sigue marcando ante

---

<sup>31</sup> Comparar Cuervo, Franco, Ana Beatriz, y Clavijo, Romero, Bibiana Andrea. *Senado 2006. Impacto de la Reforma Político Electoral. Tipos de lista: Listas Cerradas y bloqueadas, listas cerradas y no bloqueadas y listas abiertas. Formas de votación: Voto Único, Voto Preferente, voto múltiple en diferentes versiones, Panachage y doble voto.* Pp. 12- 16

los ciudadanos una subordinación de las colectividades frente a los liderazgos políticos individuales. Concluyendo de manera general, que algunos de los efectos de la reforma logró sus cometidos, en la medida que logro de una forma u otra el incremento de la representatividad, y de la depuración de los partidos.

De tal forma, hay otros estudios, que analizaron los impactos de la reforma, como es el estudio realizado por Ana Beatriz Franco Cuervo y Bibiana Andrea Clavijo Romero, en el que analizan el impacto de la reforma político electoral, con las elecciones al senado de 2006, y el estudio de las implicaciones jurídicas de la reforma, realizado por Andrés Dávila ladrón de Guevara y Natalia Delgado Varela, en otro libro jurídico, cuando analizan la metamorfosis del sistema político colombiano, entre otros<sup>32</sup>.

Las conclusiones de estos estudios básicamente muestran el impacto de la reforma en las elecciones de 2002 y 2006, tanto para senado y cámara en el ámbito nacional, donde se evidencia el efecto cuantitativo de la reforma, representado en el número de partidos y movimientos políticos, y en el número de avales, además de hacerse un análisis cualitativo de la misma donde se estudia si verdaderamente hubo una reconfiguración del sistema de partidos, y si hubo una depuración o agrupación de estas organizaciones política electorales.<sup>33</sup>

De acuerdo a esto, se estudiará en el siguiente capítulo los efectos que tuvo del acto legislativo 001 de 2003, en las elecciones a la cámara de representantes de 2006, donde se hará una comparación con las elecciones a la Cámara de Representantes de 2002, esto con el fin, de visualizar los efectos de la reforma a nivel local.

---

<sup>32</sup>Comparar también Holguín Catillo, Jimena. *La reforma política colombiana: un análisis de las modificaciones a la naturaleza de la representación política introducidas en el acto legislativo 01 de 2003*, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales CESO. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Bogotá, 2004, y Hoskin Gary y García Sánchez, Miguel. *La reforma política de de 2003 ¿la salvación de los partidos políticos colombianos?* Universidad de los Andes, CESO. Bogotá, 2006.

<sup>33</sup> Comparar Giraldo, Fernando y López, José Daniel. *El comportamiento Electoral y de Partidos, en los comicios a la cámara de representantes de 2002 y 2006: Un estudio Comprado desde la Reforma Política*, pp. 124-127

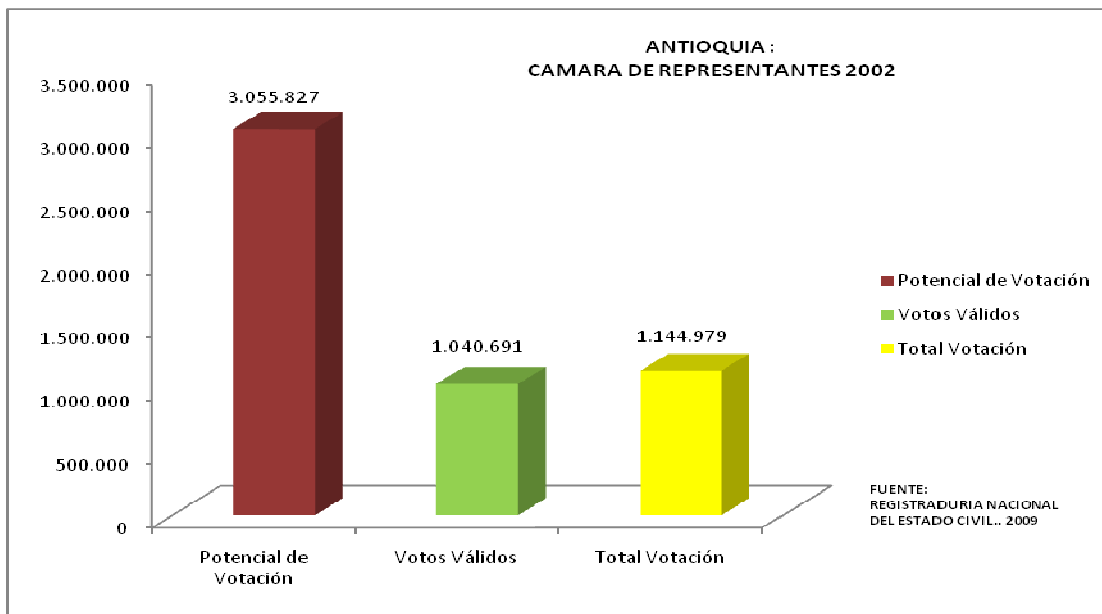
### 3. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE 2002 Y 2006 EN ANTIOQUIA.

A continuación se hará, en primera instancia, una descripción pormenorizada de las características de cada uno de los eventos electorales, en relación al comportamiento de los partidos y movimientos políticos participantes en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2002 y 2006, con objetivo de constatar la necesidad de la reforma y los alcances que obtuvo el acto legislativo 001 de 2003, a nivel cuantitativo.

#### 3.1 ANÁLISIS: ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 2002

De acuerdo a la población de Antioquia le corresponden 17 curules y para el 2002 contaba con un potencial electoral de 3.055.827 ciudadanos, de los cuales solo el 37, 4% participaron en la elección de la cámara de representantes (1.144.979 votos depositados de los cuales el 90,8% (1.040.691) fueron los votos validos).

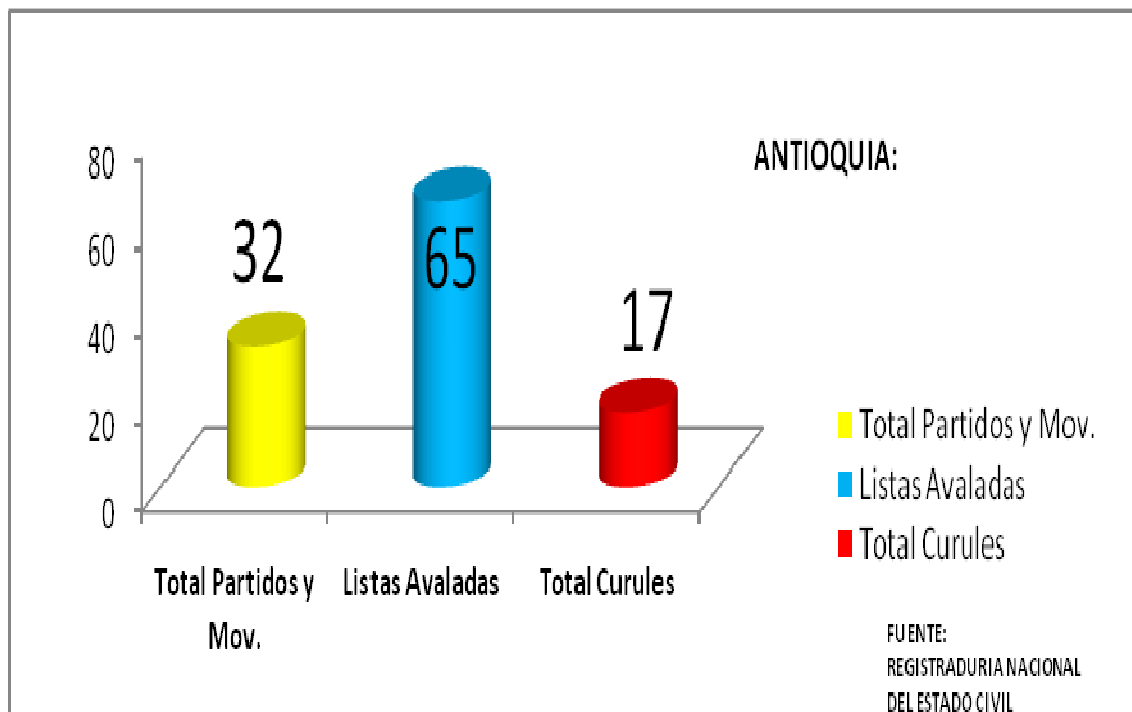
**Gráfico 1. Cámara de Representantes 2002**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En las elecciones a la Cámara de Representantes de 2002, se presentaron, 32 Partidos y Movimientos Políticos, los cuales avalaron 65 listas con un total de 568 inscritos para ocupar las 17 curules.

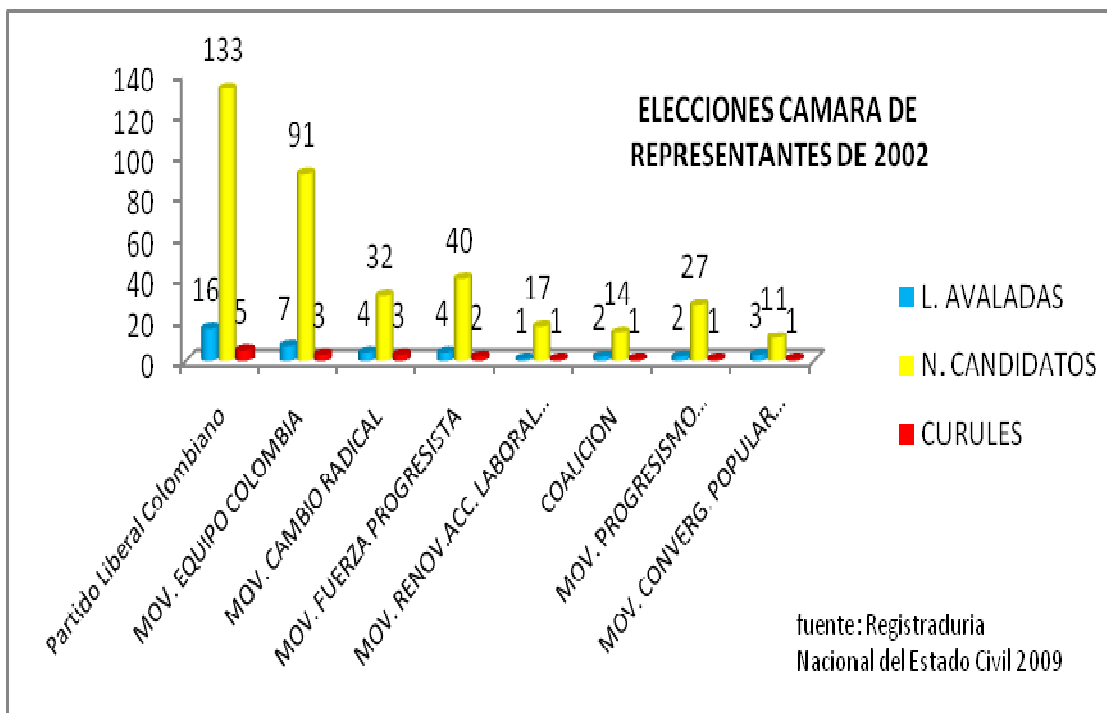
**Gráfico 2: Relación Partidos y Listas Avaladas.**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002 Antioquia, partidos y listas avaladas documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los partidos que mas presentaron candidatos en la elecciones fueron en su orden: el Partido Liberal, con 133 personas y 16 listas, el Movimiento Equipo Colombia con 91 personas y 7 listas, el Movimiento Fuerza Progresista con 40 candidatos y 4 listas, el Movimiento Cambio Radical con 32 candidatos y 4 listas, el Movimiento Progresismo Democrático con 27 candidatos y 2 listas, el MPU con 20 candidatos y 3 listas, el Mov. Ren. Acción Laboral Moral con 17 candidatos y una lista, y el Mov. Alianza Social Indígena-ASI con 17 candidatos y una lista.

**Gráfico 3 : Relacion entre candidatos, listas avaladas y curules.**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduria nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002 Antioquia, partidos y listas avaladas documento electrónico. Registraduria Nacional del Estado Civil.

De los 17 escaños a proveer, 5 obtuvo el Partido Liberal, 3 obtuvieron Cambio Radical y el Movimiento Equipo Colombia, 2 obtuvo el Movimiento Progresista y 1 el Movimiento Convergencia Popular Cívica, el Mov. Renov. Acc. Laboral Moral, y el Movimiento Progresismo Colombiano y la Coalición.

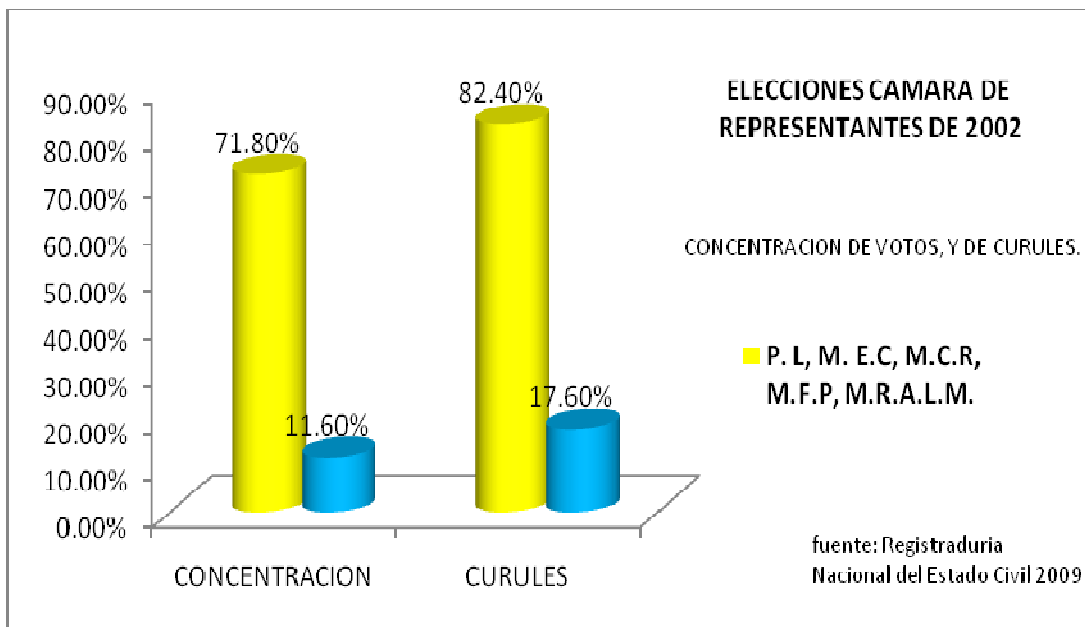
De donde se puede deducir y observar en la grafica siguiente que cinco (5) Partidos con el 71% de la votacion<sup>34</sup>, obtuvieron el 82.4 % de las curules (14), y solo tres Partidos<sup>35</sup>, con el 11.637% de la votación, el 17.6 % de las curules ( 3 ).

<sup>34</sup> Partido Liberal Colombiano con el 24.7%, el Movimiento Equipo Colombia con el 16.653%, el movimiento cambio radical con el 14%, el movimiento fuerza progresista con el 9.193% y el movimiento de accion laboral moral con un 7.238%,

<sup>35</sup> Coalicion, el Movimiento Progresismo Democratico, y el Movimiento Convergencia Popular Civica, Respectivamente con una curul, que concentraron



**Gráfico 4 : Concentracion de Votos<sup>36</sup>**



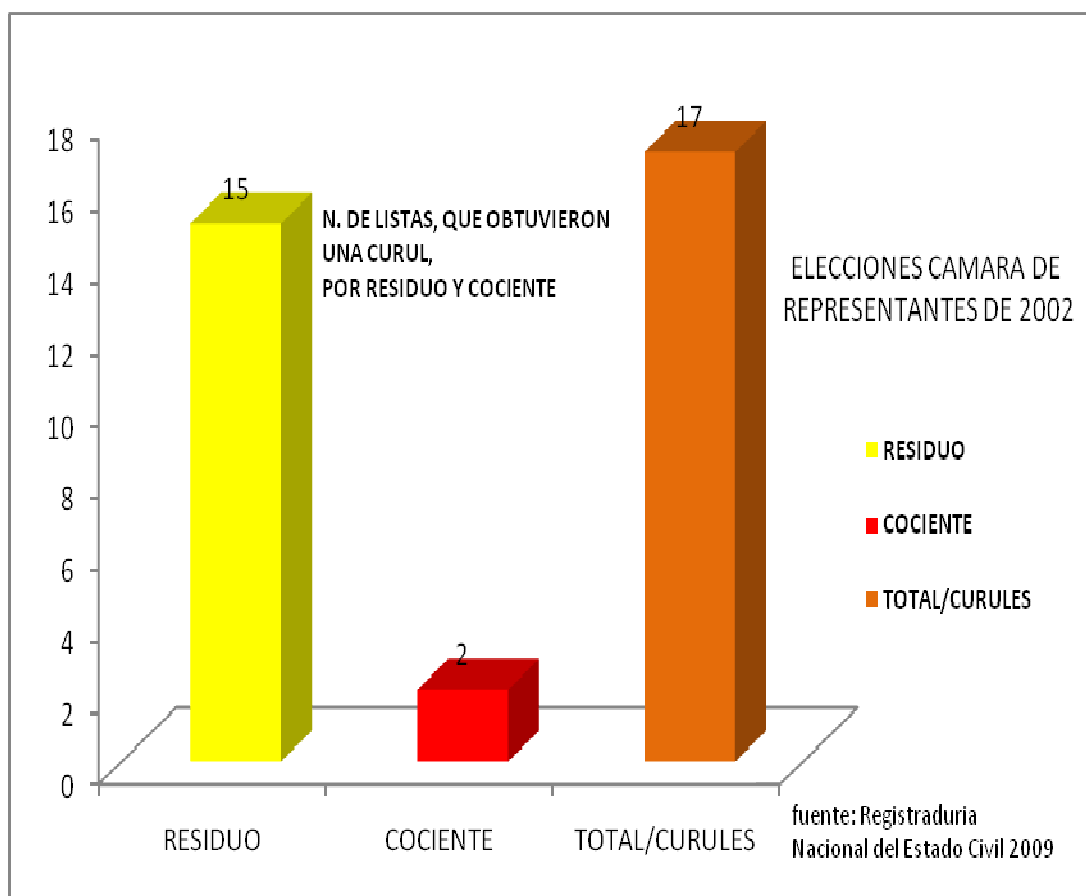
**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduria nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002 concentración de votos, documento electrónico. Registraduria Nacional del Estado Civil.

De las 17 listas que obtuvieron curul, 15 se asignaron por residuo y solo 2 por, cociente electoral (Grafico 5). Cociente que ascendió a 61.217 y residuos que fluctuaron entre 52.930 hasta 22.705 votos. Las dos curules obtenidas por cociente las obtuvo: a) la lista avalada por Cambio Radical y encabezada por Omar Florez Vélez con 70.707 votos correspondientes al 54,2% de la votación del partido que fue de 130.305 votos a través de cuatro listas; y b) la lista única presentada por MRALM en cabeza de William Vélez Mesa con 67.365 votos. La curul asignada por el mayor residuo la obtuvo el partido liberal con la lista encabezada por Luis Fernando Duque García, quien obtuvo el 22,9% (52.930) de la votación total del partido a través de 16 listas avaladas (230.259 votos) y la última curul asignada la obtuvo el Movimiento

<sup>36</sup> Se entiende por concentración de votos, los partidos políticos que obtuvieron mayor representación y/o obtuvieron una o mas curules, mostrando la fortaleza de cada uno de los partidos políticos.

Fuerza Progresista con la lista encabezada por Pedro Antonio Jiménez Salazar con el 26,5% de la votación del partido que fue de 85.565 votos a través de cuatro listas.

**Gráfico 5: Número de Listas, por curul y residuo**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

### 3.2 VOTOS SIN REPRESENTACIÓN

El total de la votación en Antioquia en el año 2002 para la Cámara de Representantes fue de 1.144.979 votos<sup>37</sup>, con la participación de 32 partidos y movimientos políticos, donde solo 8 obtuvieron representación a través de 39 listas avaladas, de las cuales

<sup>37</sup> Incluidos los votos en blanco, nulos y tarjetas no marcadas que respectivamente.

solo 17 obtuvieron curul, con 622.344 con votos. Mientras que las restantes 22 listas avaladas por esos 8 partidos, lograron 154.460 votos, que no obtuvieron representación que equivale a un 13.49% frente al total de la votación y un 14.84% frente al total de los votos válidos. Esto sin contar los votos por las listas de los partidos que no obtuvieron curul, es decir 24<sup>38</sup>, partidos o movimientos que avalaron 26 listas, para un total de 153.880 votos, igual al 13,43% frente a la votación total. En esta medida, la suma de los votos sin representación llegarían a un total de 308.340, que equivale aun 29.62% frente a los votos válidos.

Ahora bien, miremos detalladamente el comportamiento de cada uno de los partidos que obtuvieron curules (representación). El Partido Liberal obtuvo un total de 230.000 votos, a través de las 16 listas avaladas, es decir, el 24.74 % frente al total, Sin embargo solo 5 listas con 176.355 lograron curul , lo que quiere decir que 11 listas que sacaron 53.884 votos no obtuvieron representación, lo que equivale aún 23.42% frente al total de votos del partido.

El Movimiento Equipo Colombia, avaló 7 listas con un total de votación de 154.992 votos, sin embargo, 3 listas obtuvieron representación con una votación de 115.656 votos, y 4 listas con una votación de 39.336, es decir, el 25.54% del total de la votación del partido no obtuvieron representación.

El Movimiento Cambio Radical, avaló 4 listas con un total de 130.305 votos , donde 3 listas obtuvieron representación con un total de 128.018 votos, donde 2.287 votos que representan el 1.75% de la votación total del partido , no obtuvieron representación.

El Movimiento Fuerza Progresista, avaló 4 listas con un total de 85.565 votos, donde 2 listas obtuvieron representación con una votación de 53.896, donde 31.669 votos que representan el 36.97% de la votación total del partido, no obtuvieron representación.

---

<sup>38</sup> De estos 24 partidos 1 solo avaló dos y otro avalaron tres listas respectivamente, el resto solo avalaron una listas.

El Movimiento de Renovación Acción Laboral Moral, avalo 1 lista con una votación total de 67.365, el cual obtuvo representación, es decir, el 100% de representación.

La Coalición con una votación total de 43.609 , avalo dos listas, de las cuales una obtuvo representación con una votación de 23.298, donde 20.311 que equivale 46.57% de la votación total del partido, no obtuvo representación.

El Movimiento Progresismo Democrático con una votación de 37.895, avalo dos listas, de las cuales una obtuvo representación con una votación de 33.879, donde 4.026 votos equivalentes al 10.6% de la votación total del partido, no obtuvo representación.

El Movimiento Convergencia Popular Cívica, avalo 3 listas con un total de votación de 26.814, de las cuales una obtuvo representación con una votación de 23.877, donde 2.937 equivalentes al 10.9 % de la votación total del partido, no obtuvo representación.

### **3.3 PROPORCIONALIDAD 2002**

Tener en cuenta la relación entre votos y escaños, en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2002, además de mostrarnos que tan proporcional es la fórmula matemática con la que se otorgaba las curules, nos muestra también cuales fueron los partidos que salieron beneficiados de esta.

En esta medida, la proporcionalidad que se presentó en las elecciones a la Cámara de Representantes en 2002, favoreció en primera instancia al Partido Liberal, que fue el partido que más avales otorgó, con una desviación positiva de 4.67 puntos, de favorabilidad.

Desviación que se presentó también, con el Movimiento Equipo Colombia, el Movimiento Cambio Radical y el Movimiento Fuerza progresista, que respectivamente fueron los Movimientos políticos, que más otorgaron avales y por ende curules, como consecuencia de las reglas de juego electoral, presentes para esta

fecha (2002), modelo que cambio, por las modificaciones y cambios que hizo la reforma al sistema electoral en sentido estricto.

**Gráfico 6: Proporcionalidad de votos obtenidos vs curules.**

ELECCIONES CAMARA DE REPRESENTANTES DE 2002 ( ANTIOQUIA)					
PARTIDO POLITICO	% VOTACION	LISTAS AVALADAS	CURULES	% ESCANOS	MAS + (OPCION)
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	24.74	16	5	29.41%	4.67
MOV. EQUIPO COLOMBIA	16.653	7	3	17.64%	0.98
MOV. CAMBIO RADICAL	14	4	3	17.64%	3.64
MOV. FUERZA PROGRESISTA	9.193	4	2	11.76%	2.56
MOV. RENOV.ACC. LABORAL MORAL	7.238	1	1	5.88%	1.35
COALICION	4.685	2	1	5.88%	1.19
MOV. PROGRESISMO DEMOCRATICO	4.071	2	1	5.88%	1.89
MOV. CONVERG. POPULAR CIVICA	2.881	3	1	5.88%	2.99

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002, proporcionalidad, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

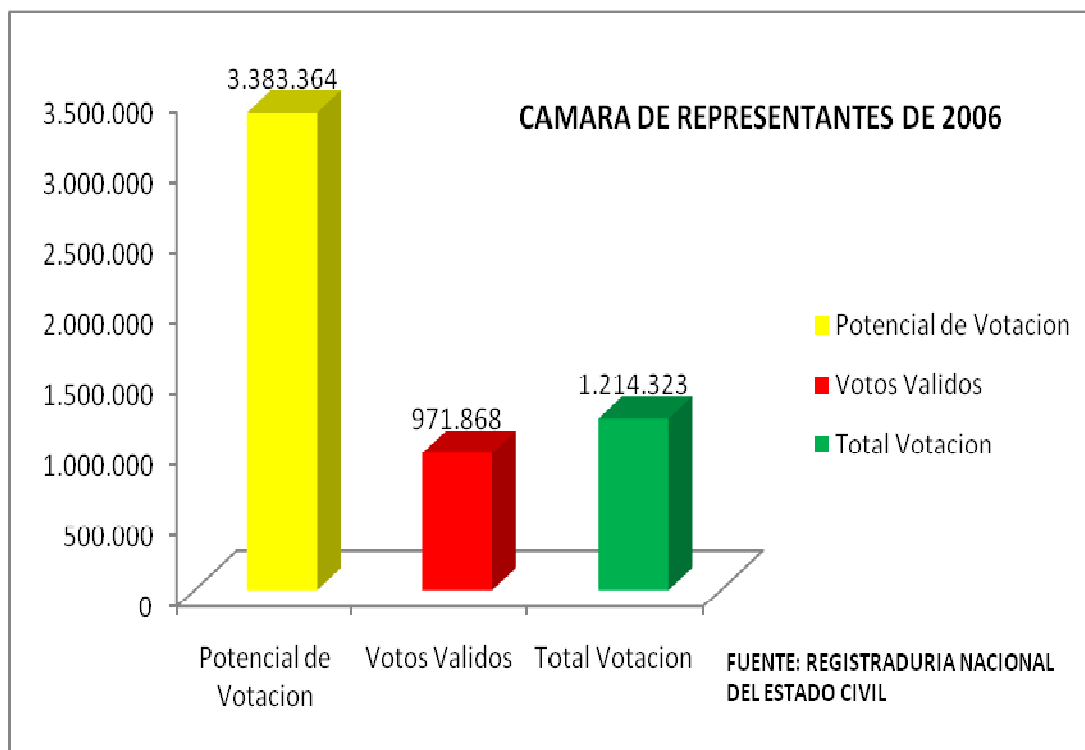
### 3.4 ANÁLISIS: CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006

Para las elecciones de 2006 se aplica la reforma política del 2003, cambiando drásticamente las reglas del juego y obviamente afectando el comportamiento tanto

de los partidos y de los movimientos políticos, como la asignación de curules. A saber: se implanta las listas únicas por partido, se transforma la forma de candidatura y votación, se cambia las formulas matemática de conversión de votos por escaños y se introduce barreras electorales. Siendo así veamos a nivel cuantitativo los efectos reales de la reforma en nuestro caso de estudio.

El potencial de votación de Antioquia para elegir a sus representantes a la Cámara en las elecciones de 2006, fue de 3.383.364, el total de la votación fue de 1.214.323 de los cuales, 971.868 fueron los votos validos, lo que representó un porcentaje de participación del 35.89%, para asignar 17 curules. (Donde, la barrera electoral fue de 28.584, y la Cífra Repartidora de 45.239).

**Gráfico 7: Cámara de Representantes 2006 Antioquia**

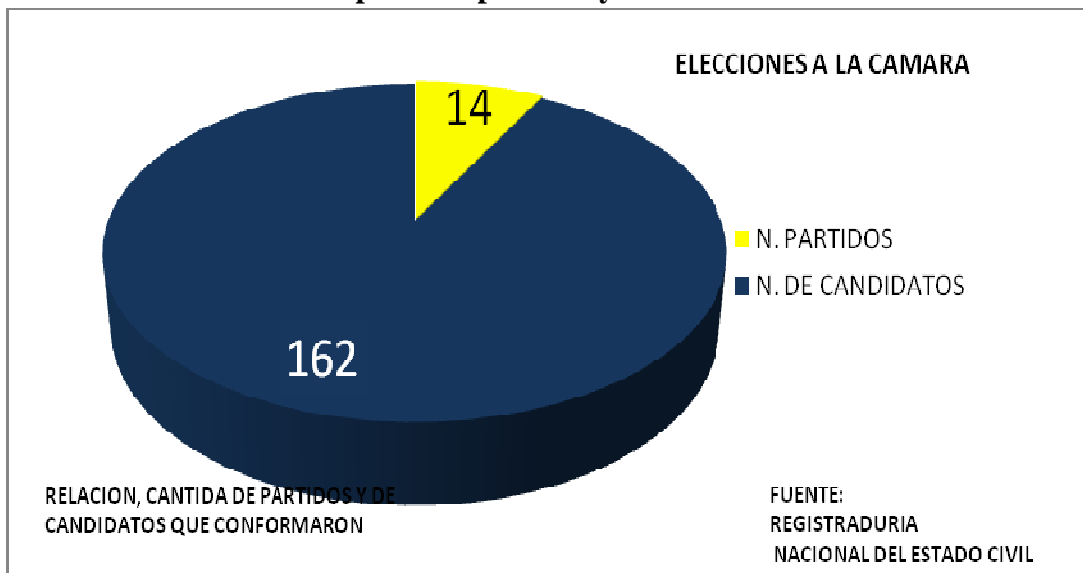


**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En esta medida, en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2006, se presentaron 14 Partidos y Movimientos Políticos, bajo la nueva figura de la lista

única por partido, es decir (14 listas), con un total de 162 candidatos inscritos, para competir por las 17 curules.

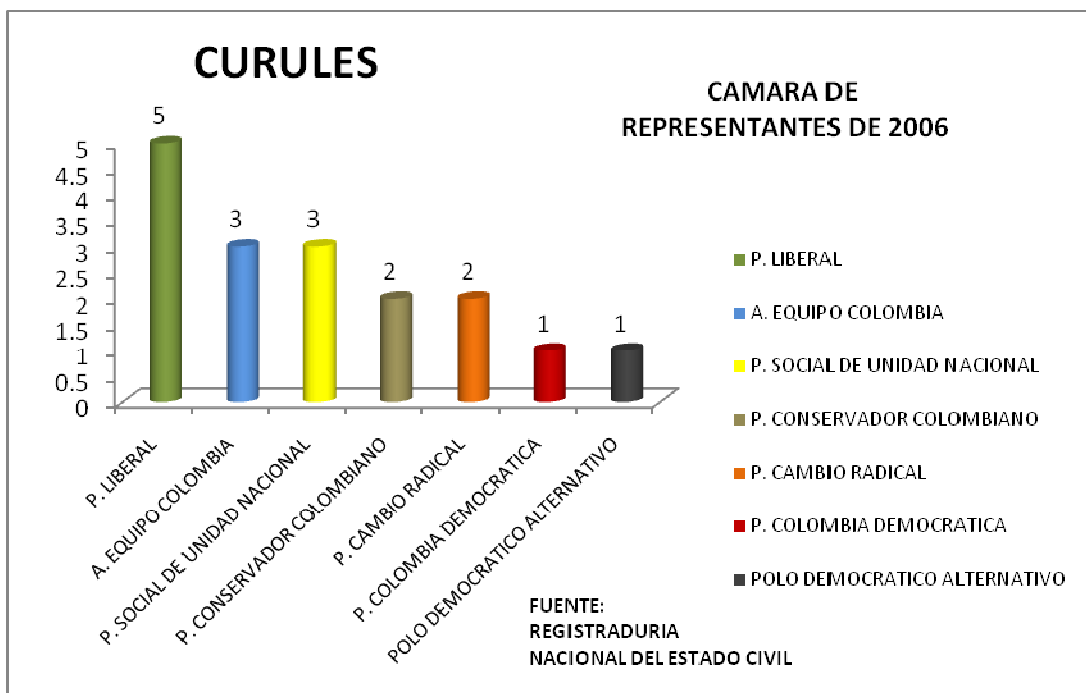
**Gráfico 8: Relación entre partidos políticos y candidatos.**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

De los 14 partidos inscritos solo 7 pasaron la barrera o umbral electoral, es decir el 50 % de los mismos, y Una vez aplicada la fórmula matemática de d´hondt las 17 curules a proveer, fueron asignadas así: 5 obtuvo el Partido Liberal, 3 obtuvo Alas Equipo Colombia junto con el Partido Social de Unidad Nacional, 2 obtuvo el Partido Conservador Colombiano y el Partido Cambio Radical, y el Partido Colombia Democrática y el Polo Democrático Alternativo obtuvieron una curul cada uno.

**Gráfico 9: Curules vs Partidos Políticos**



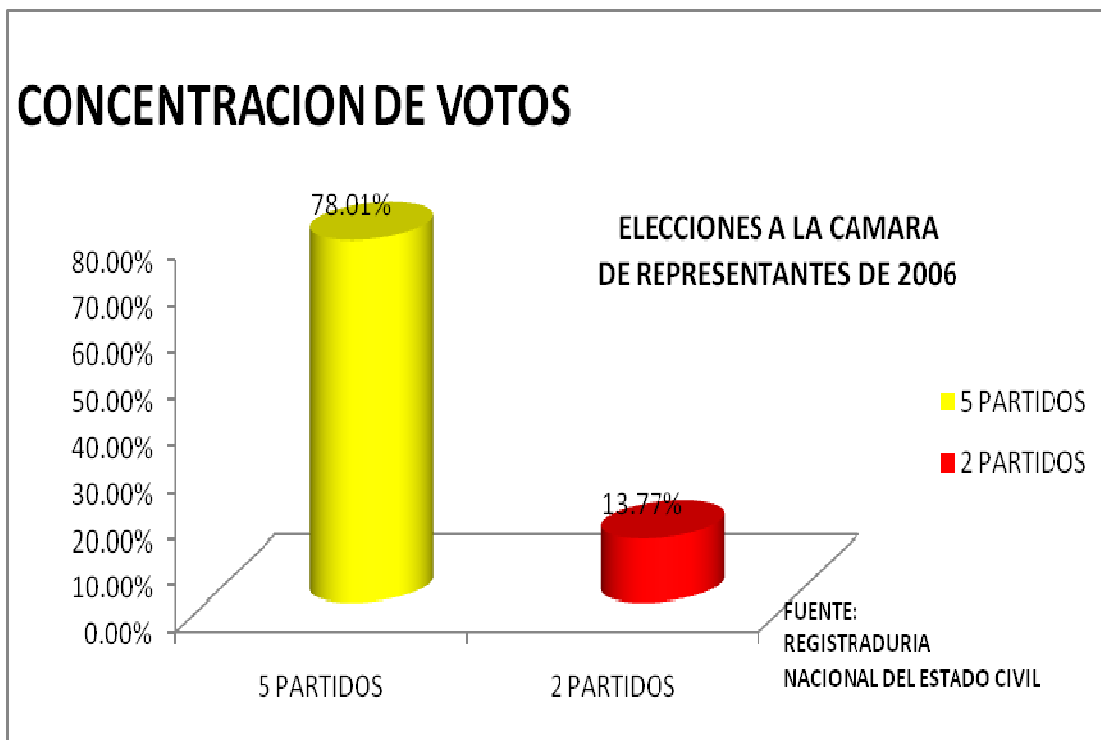
**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

De los cuales cinco (5) partidos concentraron el 78.01% de la votación: Grafico 9. El Partido Liberal Colombiano con el 23.27%, el Movimiento Alas Equipo Colombia con el 17.09%, el Partido Social de Unidad Nacional con el 15.02%, el Partido Conservador Colombiano con el 11.99% y el Partido Cambio Radical con el 10.64%, lo que representó el 82.2% de las curules a proveer, es decir, 15 curules.

Mientras que el Partido Colombia Democrática, y el Polo Democrático Alternativo que obtuvieron dos curules, representaron entre los dos, el 13.77% de la concentración de los votos, como se muestra en la siguiente tabla.



**Gráfico 10: Concentración de Votos 2006**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

### **3.5 VOTOS SIN REPRESENTACIÓN**

De los 14 partidos que se presentaron en la contienda electoral de 2006 para la Cámara de Representantes en Antioquia, solo 7 partidos y movimientos políticos obtuvieron representación, con una votación de 891.964 que equivale a un 91.77%, para proveer 17 escaños. Sin embargo, es importante tener en cuenta los partidos que por medio de sus listas únicas no obtuvieron representación y no pasaron la barrera o umbral electoral y que suman un total de 51.183 votos, que equivale a un 5.26 % frente al total de los votos válidos. Gráfico 10

### 3.6 PROPORCIONALIDAD 2006

La relación entre votos y escaños que se presentó para las elecciones a la Cámara de Representantes de 2006, en el caso del partido liberal después de las reformas que hizo el acto legislativo 001 de 2003 le favoreció, en la medida que una vez aplicada la fórmula matemática d'hondt, la repartición de escaños muestra efectivamente que esta fórmula matemática favorece a los partidos fuertes, como se muestra en la gráfica, donde partido liberal tuvo una desviación positiva de 6 puntos, que en comparación con los otros partidos fue el más beneficiado. Gráfico 11

**Gráfico 11 : Proporcionalidad 2006**

ELECCIONES CAMARA DE REPRESENTANTES DE 2006 ( ANTIOQUIA)							
2006 ELECCIONES	PARTIDO POLITICO	% VOTACION	LISTA UNICA	N. CAND. X LISTA	CURULES	% ECANOS	MAS + (OPCION)
	PARTIDO LIBERAL	23.27%	X	17	5	29.41%	6.14%
	ALAS EQUIPO COLOMBIA	17.09%	X	17	3	17.64%	0.55%
	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	15.02%	X	17	3	17.64%	2.62%
	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	11.99%	X	14	2	11.76%	0.23%
	PARTIDO CAMBIO RADICAL	10.64%	X	14	2	11.76%	1.12%
	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	7.79%	X	13	1	5.88%	1.91%
	POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	5.98%	X	11	1	5.88%	0.10%

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

### **3.7 ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 2002 Y 2006. ANÁLISIS CUANTITATIVO**

El establecimiento de las listas únicas por partido tuvo un efecto inmediato en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2006, como lo muestra la grafica 12, en primera instancia el efecto cuantitativo se refleja en el número de partidos que se presentan en la contienda electoral, pues se paso de de 32 partidos en las elecciones a la Cámara de 2002 a 14 en las elecciones de 2006, es decir, se redujo un 41%.

De tal manera se podría decir, que el establecimiento de las listas únicas por partido, adicional a la introducción del umbral electoral logró su cometido en la reducción de partidos y movimientos políticos, en la contienda electoral.

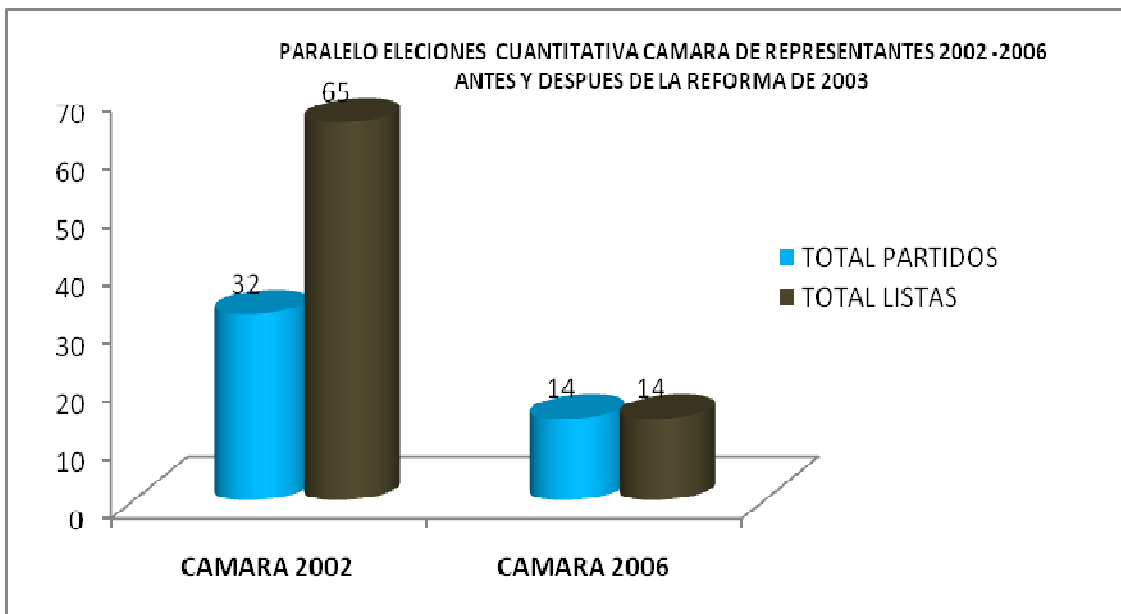
La lista única buscaba tener un efecto inmediato en el comportamiento de los partidos, ya que los obligó a reorganizarse internamente, buscando lograr cohesión y el control de las candidaturas dentro la organización, mediante el voto preferente opcional, cambiando trascendentalmente la repartición de avales sin control, que se presentaba antes de entrar en vigencia esta reforma.

Como se muestra en la gráfica 12, en las elecciones de 2002 los 32 partidos y organizaciones participantes presentaron<sup>39</sup> 65 listas. Con la inclusión de la lista única por partido se frena esta modalidad, es decir, en primera instancia se reducen los partidos de 32 a 14, debido a la barrera electoral introducida para esta elección del 50% del cociente electoral, es decir, una reducción del 43% en el número de partidos y del 78% en el número de listas.

---

<sup>39</sup> Las reglas electorales vigentes para la fecha, les permitía a los partidos políticos la repartición de avales sin control, art. 9 de la ley 130/94

**Gráfico 12. Comparación 2002 y 2006 entre partidos y listas avaladas**



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Cámara de Representantes 2002, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

**Gráfico 13: Relación entre partidos y listas avaladas y número de inscritos.**

P Y M	CAMARA 2002	CAMARA 2006
<b>TOTAL PARTIDOS</b>	<b>32</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL LISTAS</b>	<b>65</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL INSCRITOS</b>	<b>568</b>	<b>162</b>

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Cámara de Representantes 2002, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la gráfica 13, adicionalmente se puede evidenciar el efecto cuantitativo inmediato que tuvo la aplicación de la lista única por partido, en cuanto al número de candidatos inscritos por estos, pues en el 2002 con 65 se presentaron 568 candidatos

para la contienda electoral, mientras que para las elecciones de 2006 con 14 listas, se inscribieron 162 candidatos, es decir, una reducción del 71.47%.

En las elecciones de 2006, la fórmula electoral, conocida como la cifra repartidora que tiende a favorecer a las grandes agrupaciones políticas es otro de los elementos del sistema electoral que tenía por objetivo reagrupar las organizaciones políticas. En las gráficas 14 y 15 se muestra la relación entre votos y escaños, en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2002 y 2006. En las elecciones de 2006, de los 14 partidos inscritos solo 7 pasaron la barrera o umbral electoral, es decir solo el 50 % de los mismos, y una vez aplicada la fórmula matemática de d’Hondt, los escaños se repartieron así: 5 obtuvo el Partido Liberal, 3 obtuvo Alas Equipo Colombia junto con el Partido Social de Unidad Nacional, 2 obtuvo el Partido Conservador Colombiano y el Partido Cambio Radical, y el Partido Colombia Democrática y el Polo Democrático Alternativo obtuvieron una curul cada uno.

En el análisis de las gráficas 13 y 14, la proporcionalidad entre votos y escaños, es relativamente más proporcional en el 2002, donde la desviación mayor fue de 4 puntos a favor del PL, mientras que en el 2006 esta desviación fue de 6 puntos, sin embargo hay que resaltar que tanto en un evento como en el otro la fría y lógica matemática se vio afectada por la atomización de avales en el 2002 y por la barrera electoral en el 2006. Gráfico 14: **Movilidad 2002**<sup>40</sup>

CAMARA DE REPRESENTANTES 2002				
P. POLITICO	TOTAL VOTOS	% FRENTE TOTAL	ESCANOS	PROPORCIONALIDAD
Partido Liberal Colombiano	230259	24.74	5	4.67
MOV. EQUIPO COLOMBIA	154992	16.653	3	0.98
MOV. CAMBIO RADICAL	130305	14	3	3.64
MOV. FUERZA PROGRESISTA	85565	9.193	2	2.56
MOV. RENOV.ACC. LABORAL MORAL	67365	7.238	1	1.35
COALICION	43609	4.685	1	1.19
MOV. PROGRESISMO DEMOCRATICO	37895	4.071	1	1.89
MOV. CONVERG. POPULAR CIVICA	26814	2.881	1	2.99

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002 y 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

<sup>40</sup> Se entiende por movilidad electoral, como el comportamiento de los partidos y movimientos políticos junto con los candidatos, a cambiarse de sus partidos tradicionales a los partidos fuertes, o que le ofrecen una mejor alternativa para mantenerse en el poder.

Sin embargo, la votación total del partido liberal en el 2002 fue mayor que la votación obtenida en el 2006 obteniendo el mismo número de curules con una favorabilidad de la formula de 6 puntos, claro está que con la aplicación de la lista única por partido iba ser el primer efecto, en la medida que la repartición de avales, se acabo con la reforma.

### Gráfico 15: Movilidad 2006

CAMARA DE REPRESENTANTES 2006				
P. POLITICO	TOTAL VOTOS	% FRENTE TOTAL	ESCANOS	PROPORCIONALIDAD
PARTIDO LIBERAL	226198	23.27%	5	6.14%
ALAS EQUIPO COLOMBIA	166117	17.09%	3	0.55%
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	145975	15.02%	3	2.62%
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	116492	11.99%	2	0.23%
PARTIDO CAMBIO RADICAL	103363	10.64%	2	1.12%
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	75722	7.79%	1	1.91%
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	58097	5.98%	1	0.10%

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduria nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002 y 2006, documento electrónico. Registraduria Nacional del Estado Civil.

En las gráficas 15 y 16, adicional a los efectos anteriormente descritos, la reforma naturalmente afectó el comportamiento<sup>41</sup> de los candidatos buscando conquistar o conservar su curul, lo que manifiesta en la “movilidad” tanto entre los partidos con posibilidades como dentro de ellos mediante el voto preferente opcional, muestra como el efecto de la barrera y de la lista única por partido, aplicada por el Acto Legislativo 01 de 2003, afecta el comportamiento de los candidatos, frente a estas nuevas reglas de juego.

<sup>41</sup> Uno de los objetivos principales de la reforma era buscar un razonable fortalecimiento y modernización de los partidos políticos, pero no se preciso de qué forma.. consecuencias de la reforma política de 2003 a nivel local. Estudio de caso. Rodrigo sada.pag. 20

La movilidad que se presentó de las elecciones a la Cámara de Representantes de 2002 a las elecciones de 2006, muestra como los efectos de la lista única, en términos de agrupación y cohesión de partidos logra su cometido, además de la aplicación del voto preferente, que ayudó a la reunificación por peso electoral, en mira a lograr la obtención del poder, representado en el número de curules.

**Gráfico 16. Movilidad 2002 de candidatos al 2006**

	2002	votación	2006	CURULES 2002 -2006	VOTACION 2006
<b>CARLOS ARTURO PIEDRAHITA</b>	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	37.863	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1	20,031
<b>PEDRO ANTONIO JIMENEZ SALAZAR</b>	MOVIMIENTO FUERZA PROGRESISTA	22.705	PARTIDO CONSERVADOR	1	22,985
<b>WILLIAN VELEZ MESA</b>	MOV. RENOV.ACC.L ABORAL MORAL.	67.365	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	1	40,659
<b>OSCAR ARBOLEDA PALACIO</b>	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	38.609	ALAS EQUIPO COLOMBIA	1	25,440
<b>CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ</b>	MOVIMIENTO PROGRESISMO DEMOCRÁTICO	33.879	PARTIDO CONSERVADOR	1	33,974
<b>OMAR DE JESUS FLORES VELEZ</b>	CAMBIO RADICAL	70.707	CAMBIO RADICAL	1	27,941
<b>WILLIAN DE JESUS ORTEGA ROJAS</b>	CAMBIO RADICAL	31.335	CAMBIO RADICAL	1	14,929

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002y 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tal es el caso de Carlos Arturo Piedrahita, del Partido liberal que en las elecciones de 2002 obtuvo una votación de 37.863 votos y en el 2006, obtuvo una votación de total de 20.031, esto muestra que en las elecciones de 2002 por el modelo de avales que había, favorecía más a los partidos en la medida que toda lista

sumaba y dependía de los grandes gamonales políticos y la capacidad de estos candidatos, de obtener la votación necesaria para obtener una curul.

Los personalismos políticos que caracterizaron las elecciones de 2002, también se vieron reflejadas en la conformación de las listas únicas por partido en las elecciones de 2006, pues así fue el caso de Pedro Antonio Salazar del Movimiento Fuerza Progresista que en las elecciones del 2002 obtuvo una votación de 22.705 y en el 2006 una votación de 22.985, logró estar en la lista única del partido y obtener en gran medida los mismo votos que le permitió obtener la misma curul, pero bajo el aval de otro partido político como es el caso del partido conservador colombiano.

La idea de buscar la cohesión de los partidos, se logró en primera instancia en la medida que los candidatos de corte personalista que se presentaron bajo sus propios movimientos políticos en las elecciones del 2002, los obligo a buscar un partido fuerte, o volver a las todas de los partidos tradicionales de los cuales ya habían apoyado.

En la gráfica anterior se muestra como prueba de esto, que hubo un cambio de estrategia y de comportamiento de los partidos y movimientos políticos junto con el de los candidatos, pues los partidos fuertes aceptaron en la conformación de sus listas únicas, a los candidatos que habían obtenido una votación importante en las elecciones de 2002, y así garantizar en primera instancia pasar las barreras, y en segunda instancia lograr una curul.

Los candidatos que se movieron estratégicamente y lograron estar en las listas únicas de los partidos fuertes, o de los que ya se habían posesionado en el pensamiento colectivo como tal, se evidencia con el caso de Pedro Antonio Jiménez Salazar, que se presentó en el 2002 como parte del Movimiento Fuerza Progresista, y en el 2006 se presento como parte del Partido Conservador Colombiano, al igual que Carlos Alberto Zuluaga Díaz, que se presentó en el 2002 por el Movimiento Progresismo Democrático, y paso a ser parte del Partido Conservador en las Elecciones de 2006.



En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de los candidatos en la búsqueda de quedar en las listas únicas de los partidos fuertes en las elecciones de 2006, eran candidatos que pertenecían a una de las listas del 2002 que habían tenido una votación no tan relevante, pero que sin embargo fueron aceptados en las listas únicas de los partidos, como fue el caso de Vicente Brayan Rivas, que se presentó en el 2002 por el Partido Unidad Democrática, y en 2006 por la lista única del partido liberal, pero sin obtener una curul.

**Gráfico 17. Movilidad Candidatos sin representación del 2002 al 2006**

	2002	Votación	2006	CURULES 2002 -2006	VOTACION 2006
<b>VIRGINIA ALZATE GIRALDO</b>	PARTIDO CONSERVADOR	1.590	PARTIDO CONSERVADOR	0	849
<b>VICENTE BRAYAN RIVAS</b>	PARTIDO DE UNIDAD DEMOCRATICA	11.730	PARTIDO LIBERAL	0	5,931
<b>ABRAHAM ROBLEDO</b>	MOVIMIENTO SI COLOMBIA	879	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	0	610
<b>JORGE LUIS DELGADO SAZUDO</b>	MO.UNI.NAL.SEG.SOC. UNÁMONOS	2.365	PARTIDO DE LA U	0	1,923

**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la documentación tomada de la Registraduría nacional del estado civil. Cámara de Representantes 2002 y 2006, documento electrónico. Registraduría Nacional del Estado Civil.

De esta manera, los efectos del Acto Legislativo 001 de 2003, tuvo un efecto inmediato cuantitativo, y dio unas pistas de los efectos que podrían llegar a afectar de manera trascendental después de algunas elecciones, de manera cualitativa el comportamiento de los partidos y movimientos políticos. Como se profundizará en las conclusiones.

#### 4. CONCLUSIONES

Los efectos analizados del Acto Legislativo 01 de 2003, en el comportamiento de los partidos y movimientos políticos en las elecciones a la Cámara de Representantes de 2006 en Antioquia, responden a lo netamente cuantitativo (primer objetivo de la reforma), debido a que es prematuro entrar a evaluar la parte cualitativa de la misma: “razonable fortalecimiento y modernización de los partidos políticos”, que sí bien es lo anhelado en cualquier democracia, no es el resultado de un decreto o una reglamentación, sino el producto de un proceso solo visible con el paso del tiempo. Adicionalmente, a que, en nuestro caso como lo anota el profesor Losada<sup>42</sup>, los gestores de la reforma no precisaron el sentido de esta expresión, lo que implica que dependiendo del sentido que se le dé a la misma, la reforma en su parte cualitativa podría ser evaluada caprichosamente como positiva o negativa.

Los objetivos la reforma de 2003 para reducir el número de organizaciones partidistas, fortalecer y lograr la cohesión de los partidos políticos, consistió en frenar en primera instancia la asignación indiscriminada de avales, por parte de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y atacar la indisciplina partidista e intrapartidista, además de las microempresas electorales.

En esta medida tanto los resultados como los estudios que se han hecho sobre los efectos de la reforma en el ámbito nacional, muestran que hay un efecto cuantitativo inmediato en el número y comportamiento de los partidos, debido básicamente a la lista única por partido, y así a la introducción de umbrales o barreras electorales, -que constituyen obstáculos psicológicos y reales que impiden que las organizaciones políticas pequeñas<sup>43</sup> puedan acceder al poder-. El efecto del cambio de la fórmula matemática de conversión de votos en escaños, cifra repartidora en lugar del casi octogenario cociente electoral y la implantación del voto preferente

---

<sup>42</sup>Comparar Losada, Rodrigo. *Consecuencias de la Reforma Política a Nivel Local. Documentos de trabajo*. pp 20.

<sup>43</sup>Microempresas Electorales, que respondían a personalismos políticos y no aun discurso programático específico, sino simplemente por una estrategia electoral.

opcional, determinó que partidos subsistirían y que candidatos obtendrían las curules.

Así como en el ámbito nacional la reducción de partidos y movimientos políticos fue inminente, lo mismo ocurrió en las elecciones de la Cámara de Representantes en la circunscripción de Antioquia (2006), pues allí se paso de 32 partidos en las elecciones en el 2002 a 14 en el 2006, es decir, una reducción del 41%. De las 14 organizaciones participantes solo 7 lograron pasar el umbral o barrera electoral, y adicionalmente obtener representación.

Lo anterior como efecto de la implementación de la lista única por partido que tuvo un efecto inmediato en el comportamiento de los partidos, tanto a nivel nacional como regional, ya que los obligó a agruparse y reagruparse, acabando con la repartición de avales sin control, que se presentaba antes de entrar en vigencia esta reforma.

El voto preferente opcional facilitó la agrupación y reagrupación de las organizaciones políticas, en primera instancia, pero conllevó, en algunos casos, tanto a nivel nacional como local, a las auto postulaciones (partidos personalistas), a las campanas individuales y por consiguiente a desfavorecer la pretendida cohesión, debido a que en la mayoría de los casos las listas se estructuran en función de los pesos electorales de los candidatos, más que de los estatutos o plataformas centrales de las organizaciones políticas agrupadas o reagrupadas, lo cual es natural y obvio, teniendo en cuenta que de lo que se trataba, en esa coyuntura, era conservar el poder, otro será el escenario en los comicios de 2010, donde las organizaciones políticas con representación ya han consolidado su poder en el ejercicio del mismo y de lo que se tratará será de ampliarlo.

En síntesis, el comportamiento de los partidos y movimientos políticos en Antioquia, además de reflejar los cambios que se dieron a nivel nacional, reflejan también como los candidatos y los partidos actuaron a nivel local frente a estas nueva reglas de juego, tal como se visualiza en las graficas 16 y 17 y explica en el capítulo 3, donde que se manifiesta la “movilidad” hacia y entre los partidos con posibilidades de ganar, como dentro de ellos a través del voto preferente. En

definitiva se podría afirmar que en esta circunscripción se consolidan los partidos tradicionales - el PL que a pesar de su indisciplina siempre fue mayoría en el Dpto., el partido conservador que como tal había desaparecido de ese escenario político-. Se reagrupa el partido de gobierno (Uribismo) - ex liberales, ex conservadores y ex paramilitares- al igual que se mantiene Cambio Radical (de origen liberal) y el Polo logra entrar en ese escenario. Acá se podría hablar de un aparente fortalecimiento de los partidos políticos, sí de solo número se tratara.

## BIBLIOGRAFIA

- Dávila, Andres y Delgado Natalia. *Degradación o Cambio, Evolución del Sistema Político Colombiano: La Metamorfosis del Sistema Político Colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de Intermediación?.* Otro Libro Jurídico. Bogotá: editorial norma, 2002
- Easton, David. *Esquema para el análisis político. Enfoques sobre teoría política.* Buenos Aires: Amorrort Editores, 1965.
- Franco, Cuervo, Beatriz y Clavijo Bibiana. *Senado 2006: Impacto de la Reforma Político Electoral.* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007.
- Losada, Rodrigo y Muñoz, Patricia. *Las elecciones de Colombia de 2006 en Colombia: Una Mirada desde la Reforma Política de 2003.* Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Graficas JAVEGRAF, 2007.
- Nohlen, Dieter. *Elecciones y Sistemas Electorales.* República Federal de Alemania: Fundación Friedrich Ebert. 1995.
- Nohlen Dieter. *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe.* San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 1993
- Pretelt, Jorge Ignacio. *Reflexiones sobre temas electorales.* Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2001
- Rodríguez, Juan Carlos. *Degradación o Cambio, Evolución del Sistema Político Colombiano: ¿Cambiar todo para que nada cambie? Representación, Sistema Electoral y Sistema de Partido en Colombia: Capacidad de Adaptación de las Elites Políticas en el Entorno Institucional.* Otro Libro Jurídico. Bogotá: editorial norma, 2002

Tarupues, Diego y Sánchez, Giovanni. *Sistema Electoral Colombiano. Actualidad y Perspectivas*. Universidad Santiago de Cali: Poemia, 2008.

### **Otros Documentos**

Congreso de la Republica de Colombia, Proyecto de Acto Legislativo No 01 de 2003, “Por el Cual se Adopta Una reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones”. Bogotá. 2003

Congreso de la republica “Ley 130 de 1994, Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial No. 41280, Bogotá, del 23 de marzo de 1994.

Franco, Beatriz. *Estudio Comparado de la Barreras o Umbrales Electorales Implícitos y Explícitos en el Sistema Electoral*. Mayo 2008. Observatorio de procesos Electorales (OPE) de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario y PNUD. Bogotá, Mayo de 2008

Giraldo, Fernando y López Daniel, “El comportamiento electoral y de partidos en los comicios para la Cámara de representantes de 2002 y 2006: Un estudio comparado desde la reforma política”. Universidad Javeriana, Bogotá. 2006